



**Contribuciones del Gobierno de Colombia a la discusión llevada a cabo en el
marco del Panel sobre
“La superación de las barreras a recursos judiciales efectivos”
Global Forum on Business and Human Rights**

Forum Day 1

15.00-16.30 Parallel panel (Track 1) – Room XX

Overcoming barriers to effective judicial remedies

COLOMBIA:

Dentro del marco estratégico que se está trabajando para la construcción de lineamientos de política pública en Empresas y Derechos Humanos, actualmente se está trabajando en 4 pilares fundamentales:

1. Interinstitucionalidad;
2. Normatividad;
3. Compromiso de las empresas; y
4. Justicia.

En el tema de Justicia, se identificaron las siguientes problemáticas:

En lo relacionado con el tema de justicia y acceso a remediación, la percepción generalizada de la sociedad civil es que, para el tema concreto de la relación de proyectos empresariales con derechos humanos, las formas de acceder a justicia son desfavorables pues parten de la base de una asimetría evidente entre un litigante ocasional (sociedad civil) y un litigante constante (las empresas). Así, parece que la asimetría juega en favor de los privados.

Más allá de lo referenciado por la sociedad civil, lo que si es cierto es que cada vez que un conflicto se desata entre estas dos partes, los recursos técnicos, financieros y sociales son opuestos. De manera particular se señalan los siguientes problemas:

- ✓ No hay mecanismos de remediación claros en casos en los cuales se ven vulnerados Derechos Humanos a causa de operaciones empresariales.



- ✓ En Colombia jurídicamente no existe responsabilidad penal para personas jurídicas.
- ✓ No hay claridad acerca de quién es responsable por los pasivos ambientales.
- ✓ No existen de mecanismos participativos para resolución de conflictos en escenarios extrajudiciales.

Para poder materializar el marco estratégico de la política de Empresas y Derechos Humanos, en el pilar justicia se deberían realizar las siguientes actividades:

- ✓ Crear mecanismos participativos de resolución de conflictos (Ej. Modelo basado en una “Estructura de Gobernanza” suscrito en el departamento del Huila – Colombia para el Proyecto Hidroeléctrico de El Quimbo – ver más abajo).
- ✓ Fortalecer el acompañamiento del Estado a las comunidades afectadas o involucradas por la operación o presencia de una empresa.
- ✓ Unificar los criterios de las altas cortes frente a la violación de derechos humanos por parte de las empresas.
- ✓ Capacitar a los jueces y fiscales frente a los criterios unificados de las altas cortes.
- ✓ Gestionar la creación de instancias especializadas en el sistema judicial.

El componente de Justicia está definido como la disponibilidad de mecanismos de remediación claros y efectivos, en caso de afectación a los derechos humanos donde estén involucradas empresas.

Agrupará todas aquellas estrategias dedicadas a fortalecer el acompañamiento del Estado a las comunidades afectadas o involucradas por operaciones empresariales, establecer y poner en funcionamiento mecanismos participativos de resolución de conflictos; asegurar la coherencia de las medidas del sistema judicial formar a los operadores judiciales principalmente en lo relacionado con la debida diligencia de las empresas, consolidar o fortalecer instancias especializadas en el sistema judicial que aseguren mecanismos judiciales oportunos y coherentes con lo establecido en la normatividad nacional e internacional en la materia.



Modelo de Estructura de Gobernanza destinado al Proyecto Hidroeléctrico de El Quimbo en el departamento del Huila

El Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, en conjunto con la Gobernación, alcaldes y funcionarios de los municipios de Garzón, Gigante, El Agrado, Paicol, Tesalia y Altamira, los organismos de control del orden regional, otras entidades del nivel nacional y la compañía EMGESA, acordaron de manera conjunta una "Estructura de Gobernanza" como espacio de diálogo social alrededor del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, en concordancia con la Licencia Ambiental expedida para el desarrollo de dicho proyecto.

La suscripción del documento que materializa la "Estructura de Gobernanza" se realizó en un acto público en la Gobernación del Huila y dará inicio al funcionamiento de tal instancia de decisión técnica, operativa y política, que busca facilitar la articulación y coordinación de esfuerzos interinstitucionales, sociales y empresariales dirigidos a garantizar los derechos de la población de los municipios impactados directa e indirectamente por el Proyecto. También busca atender de manera eficiente los conflictos sociales y ambientales generados en el desarrollo del Proyecto y prevenir las dificultades que puedan producirse en el futuro.

Estructura de Gobernanza: la voz presente de todos y todas

Esta iniciativa está basada en modelos de gobernanza conjunta dirigidos a reconocer la diversidad de intereses, identificar niveles de complejidad de las interacciones, localizar las fuentes de las tensiones, actuar sobre los puntos que pueden ser modificados, y cuáles son sus percepciones y opiniones convirtiéndolas en oportunidades a mediano y largo plazo.

Los modelos de gobernanza impulsan el fortalecimiento institucional y social a partir de la definición de espacios de diálogo, concertación y toma de decisiones orientadas al logro de resultados de impacto y procesos incluyentes para ejecutar estrategias de cambio planificado.

La coordinación de dicha estrategia es asumida conjuntamente por El Programa Presidencial de DDHH y DIH, en calidad de Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH, y por la Gobernación del Departamento.



La implementación de la estructura de gobernanza para el proyecto de El Quimbo permitirá:

- ✓ Articular, coordinar y gestionar la respuesta de las entidades competentes.
- ✓ Garantizar la participación de la comunidad y sus diferentes representatividades en los procesos de veeduría y control social ciudadano.
- ✓ Realizar el seguimiento a obligaciones, compromisos y acuerdos previos y aquellos establecidos en el desarrollo y operación del proyecto.
- ✓ Propiciar y gestionar los procesos periódicos y eventuales de rendición de cuentas.
- ✓ Establecer canales idóneos y prácticos de relacionamiento entre la Empresa EMGESA, las comunidades y las administraciones territoriales del orden nacional, departamental y municipal.